



Universidad Nacional Intercultural
"Fabiola Salazar Leguía" de Bagua
Ley de Creación N° 29614

COMISIÓN
ORGANIZADORA

"Año de la Unión, la Paz y
el Desarrollo"

ACTA N° 08 - 2023- UNIFSLB-CO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL "FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE
BAGUA

(jueves 04 de mayo de 2023)

En la Ciudad de Bagua, siendo las 16:30 horas del día jueves 04 de mayo de 2023, se reunieron en las instalaciones de la presidencia de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, los integrantes de dicha comisión, bajo la presencia del **Dr. Guillermo Vargas Quispe**- Presidente de la Comisión Organizadora de la UNIFSLB, **Dr. Jorge Luis Yangali Vargas**- Vicepresidente Académico y el **Dr. Marcelino Jorge Aranibar Aranibar**-Vicepresidente de Investigación, y el Abg. Erwin Rommel Coronel Ugaz - Secretario General (e) de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua.

El Presidente de la Comisión Organizadora, declaró abierta la sesión ordinaria con el quorum de reglamento; a fin de tratar lo siguiente:

AGENDA:

1. Oficio N°092-2023-UNIFSLB-CO/PI emitido por el Vicepresidente de Investigación, en el cual solicitan la Apertura del Curso de Inglés Básico Modalidad Intensivo por única vez por el periodo de 4 meses.
2. Informe Legal N°072-2023-UNIFSLB-OAJ emitido por el Asesor Legal en el cual recomienda a la Comisión la aprobación del Estatuto teniendo en cuenta la opinión técnica favorable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
3. Oficio N°0293-2023-UNIFSLB-CO/VPA emitido por el Vicepresidente Académico solicita dar por concluido la Designación del Dr. Manuel Tiberio Valentín Puma.

ORDEN DEL DÍA:

1. Oficio N°092-2023-UNIFSLB-CO/PI emitido por el Vicepresidente Investigación.

Apertura del Curso de Inglés Básico por el periodo de 4 meses

Presidente de la Comisión Organizadora Dr. Guillermo Vargas Quispe, manifiesta que se debe aperturar el Curso de Inglés Básico siendo este un requisito indispensable para la obtención del Grado de Bachiller.

El Vicepresidente Académico Dr. Jorge Luis Yangali Vargas, concuerda con lo dicho por el Presidente, siendo de gran interés de los alumnos del Décimo Ciclo de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil y Negocios Globales deben llevar su curso de Inglés Básico Intensivo para que al termino de su carrera no tengan inconvenientes al momento de realizar los trámites para la obtención del Grado de Bachiller.

El Vicepresidente de Investigación Dr. Marcelino Aranibar Aranibar señala que siendo el último ciclo que cursan los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil y



Universidad Nacional Intercultural
"Fabiola Salazar Leguía" de Bagua
Ley de Creación N° 29614

COMISIÓN
ORGANIZADORA

"Año de la Unión, la Paz y
el Desarrollo"

Negocios Globales se les de la facilidad de llevar el curso de inglés básico por el periodo de 4 meses

Después de un amplio debate el pleno de la Comisión Organizadora, por **UNANIMIDAD:**
ACUERDAN

AUTORIZAR: la Apertura del Curso de Inglés Básico por el periodo de 4 meses

3. Informe Legal N°072-2023-UNIFSLB-OAJ emitido por el Asesor Legal.

Aprobación del Estatuto

El Presidente de la Comisión Organizadora Dr. Guillermo Vargas Quispe, hace uso de la palabra señalando que se debe aprobar el Estatuto, el cual ya ha sido revisado por el Asesor Legal de la UNIFSLB y se encuentra desarrollado conforme a la normativa y con la base legal correspondiente.

El Vicepresidente Académico Dr. Jorge Luis Yangali Vargas, manifiesta que siendo de gran importancia la aprobación del nuevo estatuto y estando conforme a la normativa debe aprobarse el Estatuto el mismo que ya está autofinanciado por la Oficina de Presupuesto.

El Vicepresidente de Investigación Dr. Marcelino Aranibar Aranibar, indica que es de gran importancia la aprobación de Estatuto el mismo, tal cual como menciona el Asesor Legal se encuentra dentro de marco normativo.

Después de un amplio debate los integrantes de la Comisión Organizadora, por **UNANIMIDAD**

ACUERDAN

APROBAR el Estatuto de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, el cual cuenta con ciento Cuarenta (140) folios en anexos, que forma parte integrante de la presente resolución, y que comprende en XIV (catorce) Títulos, una (01) disposición Final, Diecisiete (17) Disposiciones Transitorias, una (01) Disposición Derogatoria, Cinco (05) Pautas Complementarias y Doscientos Cincuenta y Tres (253) Artículos.

4. Oficio N°0293-2023-UNIFSLB-CO/VPA emitido por el Vicepresidente Académico.

Concluir la Designación del Dr. Manuel Tiberio Puma

El Presidente de la Comisión Organizadora Dr. Guillermo Vargas Quispe, hace uso de la palabra manifestando que se debe dar por concluido la designación del Dr. Manuel Tiberio Puma como Director de la Escuela Profesional de Negocios Globales quien fue designado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 120-2022-UNIFSLB/CO/P de fecha 10 de octubre de 2022.



Universidad Nacional Intercultural
"Fabiola Salazar Leguía" de Bagua
Ley de Creación N° 29614

COMISIÓN
ORGANIZADORA

"Año de la Unión, la Paz y
el Desarrollo"

El vicepresidente Académico Dr. Jorge Yangali Vargas, señala que está de acuerdo que se dé por concluida la designación del Dr. Manuel Tiberio Puma por motivos laborales mencionados en sesión.

El Vicepresidente de Investigación Dr. Marcelino Aranibar Aranibar, manifiesta que el Dr. Manuel Tiberio Puma ha cumplido con su labor en el cargo de Director de la Escuela Profesional de Negocios Globales, sin embargo, por diferentes desacuerdos con su persona se le debe dar por concluida dicha designación.

Después de un amplio debate los integrantes de la Comisión Organizadora, por **UNANIMIDAD ACUERDAN**

DAR POR CONCLUIDA la Designación del Dr. Manuel Tiberio Puma.

Siendo las 18:30 horas del día 04 de mayo de 2023, el señor Presidente de la Comisión Organizadora, al no existir más puntos que tratar en la agenda de hoy, da por concluida la presente sesión.

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUIA" DE BAGUA
Dr. GUILLERMO VARGAS QUISPE
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUIA" DE BAGUA
Dr. JORGE LUIS YANGALI VARGAS
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUIA" DE BAGUA
Dr. MARCELINO JORGE ARANIBAR ARANIBAR
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUIA" DE BAGUA
Abog. Coronel Ugaz Erwin Rommel
SECRETARIO GENERAL (E)
CAL. N° 5777